



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTUÍ
Lista Tel.: 829-813-5252. Fax.:809-240-4991
RNC: 404-00031-6

8 de mayo 20226
Cotui, prov. Sánchez Ramírez

A la: Contraloría General de la República.

De: Juan Francisco Núñez Núñez

Asunto: Nota Aclaratoria Sobre Remanente de Obras aprobadas con fondos del 5 % de la explotación minera vía POA presentado al Consejo Provincial Para La Administración De Los Fondos Mineros (FOMISAR) en los años 2022, 2023,2024 y 2025.

Sirva la presente para saludarles y desearles éxitos en el ejercicio de sus respectivas funciones y a la vez llevar a cabo las siguientes aclaraciones en su condición de órgano de control interno y fiscalización de las diferentes entidades que forman parte del Estado Dominicano.

Queremos destacar que al momento de nuestra llegada a la alcaldía del municipio de Cotuí el 24 de abril del año 2024, heredamos una serie de proyectos correspondientes a los años 2022 y 2023 pertenecientes al plan operativo anual, que la alcaldía municipal de Cotuí debe de presentar cada año al Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros, para poder ejecutar los fondos correspondientes al 5 % de los beneficios que por concepto de la explotación minera del oro en la montañas de pueblo viejo lleva a cabo la empresa minera Barrick-Pueblo Viejo, le corresponden al municipio de Cotui.

De igual forma para este año 2026, una serie de proyectos pertenecientes a los planes operativos anuales presentados al Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (Fomisar) de los años 2024 y 2025 aún están pendiente de su ejecución.

Referente a estos proyectos pertenecientes a los planes operativos anuales, presentados al Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (Fomisar) para su ejecución en los años 2022, 2023, 2024 y 2025, queremos destacar lo siguiente;

- 1- Los planes operativos anuales que se presentan al Fomisar, fueron aprobados el año de su presentación por el Concejo de regidores del municipio de Cotui, formando parte del presupuesto municipal, presentado por la alcaldía y ha aprobado por el Concejo, antes del 31 de diciembre de cada año.

- 2- Fomisar no entrega los fondos correspondientes al 5% a los municipios de la provincia Sánchez Ramírez, utilizando la misma modalidad de la tesorería nacional. Los fondos del Fomisar tienen un régimen especial debidamente desglosado en la ley 91-05 que rige dicha institución, estableciendo la ley qué es los mismos, no pueden ser utilizados en gasto corriente, por lo que, para la ejecución de estos fondos, las alcaldías de la provincia Sánchez Ramírez deben de presentar proyectos vinculados a gastos de Capital y Educación.

- 3- De igual forma es bueno destacar que estos fondos son entregados, a los municipios de la provincia Sánchez Ramírez después que la alcaldía correspondiente lleva a cabo el debido proceso de Licitación pública, amparado en la ley 47-25, el cual es verificado por el Fomisar, de manera previa a la entrega de estos recursos.

- 4- En los casos de los fondos correspondientes a las obras pertenecientes a los planes operativos anuales pendientes de ejecución por la alcaldía de Cotuí presentados al Fomisar en los años 2022, 2023, 2024 y 2025, es bueno destacar que estos fondos pertenecientes a la alcaldía municipal de Cotuí, desde el punto de vista de lo establecido en la ley 64-00 y 91-05, aún no han entrado a las cuentas de la alcaldía municipal de Cotuí en vista de que el Fomisar para poder entregar estos fondos, exige la realización de manera previa del debido proceso de Licitación pública, por lo que, al no haberse producido este proceso la alcaldía no ha recibido del Fomisar los fondos correspondientes a dichas obras.
- 5- Dicho lo anterior estos fondos a pesar de pertenecer a proyectos corrientes a años anteriores al 2026, al 31 de diciembre del 2025 aún no habían entrado a las cuentas de nuestro ayuntamiento.
- 6- Por lo antes expuesto estos fondos no fueron presentados como balances positivos al momento de llevarse a cabo la aprobación del remanente de tesorería, en vista de que, a pesar de los mismos estar aprobados en presupuestos de años anteriores por el régimen especial que exige el Fomisar los mismos nunca entraron a las cuentas de la alcaldía del municipio de Cotuí al 31 de diciembre del año 2025.
- 7- En tal sentido el monto ascendente a la suma de 166,000,000.00 millones de pesos corresponde a proyectos pendientes de ejecución consensuados por la alcaldía del municipio de Cotuí con el Fomisar en años anteriores al 2026, pero que debido al régimen especial para el manejo de estos fondos establecido por el Fomisar vía la ley 91-05, nunca al 31 de diciembre del año 2025, habían entrado a las cuentas de la alcaldía.

Ver documentos Anexos.


Juan Francisco Núñez Núñez
Contralor municipal



RELACION DE OBRAS DE AÑOS ANTERIORES

AÑOS	Programa	BANLACE
2022	1100010078-CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES - SECTOR GUANABANO	2.000.000,00
2023	1100010065-CONSTRUCCION DE PUENTE HICACO, VISTA DEL VALLE/ PROF. JUAN BOSCH	1.800.000,00
2023	1100010080-CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES - CENTRO DE LA CIUDAD	3.000.000,00
2024	1100010079-RELLENO DE CALLES/ CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES - LOS MAESTROS, RENACER, VISTA DEL SOL	4.000.000,00
2024	1203030051-CONSTRUCCION DE PARQUE - SECTOR MAGUACA	2.000.000,00
2024	1402040051-REMOZAMIENTO DE FUNERARIA MUNICIPAL SECTOR LIBERTAD	1.500.000,00
2024	1502020051-REMOZAMIENTO CANCHAS DEPORTIVAS	5.000.000,00
2024	1502020053-REACONDICIONAMIENTO TERRENO PLAY SABALLO	2.000.000,00
2024	1700010051-CONSTRUCCION 1RA ETAPA DE MATADERO MUNICIPAL	4.000.000,00
2024	Compra de Terreno para la construccion del matadero municipal	8.000.000,00
2024	1100010071-CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES - SECTOR SAN MARTIN	2.300.000,00
2024	Compra de Terreno para cancha del sector los pomos	1.800.000,00
2025	0100040051-REMOZAMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL	15.000.000,00
2025	1100010052-CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES	13.000.000,00
2025	1100010053-CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES SECTOR LOS CABARECES	1.000.000,00
2025	1100010054-CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES SABANA DEL MEDIO	2.000.000,00
2025	1100010055-CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES LA CRUZ	2.000.000,00
2025	1100010056-CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES SANTA FE, 2DA. ETAPA	3.700.000,00
2025	1100010057-CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES VISTA DEL VALLE 2DA. ETAPA	2.000.000,00
2025	1100010058-CONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES Y BADENES, POLÍGONO CENTRAL	4.500.000,00
2025	1100010059-CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES LOS MULTIS	2.900.000,00
2025	1100010060-CONSTRUCCION DE PUENTE CAJON RIO CHACUEY, 2DA. ETAPA	5.900.000,00

2025	1100010061-SEÑALIZACION VIAL DEL POLIGONO CENTRAL	5.500.000,00
2025	1100020051-REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS	1.500.000,00
2025	1100170051-CONSTRUCCION DE CASA CLUB - EL LIMON	4.000.000,00
2025	1203010051-CONSTRUCCION ENTRADA AL MUNICIPIO DE COTUI SALIDA A SANTO DOMINGO	20.000.000,00
2025	1203010052-CONSTRUCCION PASEO DE LA SALUD SECTOR OLIMPICO	1.850.000,00
2025	1203040051-REMOZAMIENTO DE PARQUE LOS COCOS	4.500.000,00
2025	1203040052-REPARACION DE PARQUES Y PLAZAS	7.000.000,00
2025	1402020051-REMOZAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL COTUI SECTOR PUEBLO NUEVO	4.750.000,00
2025	1402020052-REPARACION Y AMPLIACION DEL CEMENTERIO - DUEY	3.000.000,00
2025	1402030051-CONSTRUCCION DE FUNERARIA MUNICIPAL (NORDESTE), 1ERA. ETAPA	5.000.000,00
2025	1502010052-CONSTRUCCION DE CAMPO DE FUTBOL - CENTRO OLIMPICO	
2025	Reconstruccion PARQUE LOS ESPAÑOLES	4.500.000,00
2025	Compra de Terreno para Construcion Fuenaria Municipal (Zona Nordeste).	15.000.000,00
		166.000.000,00
	NOTA ESTO FONDOS VAN EN LOS INGRESOS EN	
	141501-Del Sector Privado Interno	166.000.000,00



Ayuntamiento del Municipio de Cotuí

Resolución No. 029/2021

El Ayuntamiento Municipal de Cotuí,
En uso de sus facultades legales.

Dicta la presente Resolución

Considerando: Que es deber de todas las instituciones públicas, manejarse cada año con un presupuesto financiero de Ingresos y Egresos aprobado por el órgano legislativo correspondiente.

Considerando: Que la ejecutoria de un Alcalde Municipal se contempla dentro del presupuesto de ingresos y gastos que cada año es aprobado por el Concejo de Regidores.

Considerando: Que el Alcalde Municipal de Cotuí, Licdo. Bienvenido Antonio Lazala Fabián, presentó ante el Concejo de Regidores el presupuesto financiero de ingresos y egresos para el año 2022, con un monto de **RD\$193,756,758.40** (cientos noventa y tres millones, setecientos cincuenta y seis mil, setecientos cincuenta y ocho pesos con cuarenta centavos), distribuidos en las cuatro cuentas: Gastos de Personal **25%**, **RD\$34,699,360.25**, Servicios Municipales **31%**, **RD\$43,027,206.71**, Educación, Salud y Género **4%**, **RD\$5,551,897.64**, Inversión en obras **40%**, **RD\$110,478,293.80**.

Considerando: Que los Ingresos contemplados dentro del presupuesto 2022 (**RD\$193,756,758.40**), serán proveniente de las siguientes fuentes:

Transferencia según Ley 166-03	RD\$118,467,441.00
Ingresos Propios	RD\$ 18,330,000.00
FOMISAR	RD\$ 54,959,317.40
Fuente de Financiamiento.....	RD\$ 2,000,000.00

Considerando: Que dentro del monto de inversión en obras, 40%, (**RD\$110,478,293.80**) del presupuesto 2022, se especializa la suma de **RD\$54,959,317.40**, de los fondos del 5% de la explotación minera depositado en FOMISAR, distribuidos en los siguientes renglones:

- 1.- Intervención de la infraestructura y Proyectos de desarrollo
.....**RD\$10,000,000.00**
- 2.- Infraestructura de Saneamiento Ambiental**RD\$ 4,211,351.53**

3.- Infraestructura y Apoyo a la Cultura y la Educación	RD\$26,000,000.00
4.- Apoyo para proyectos Especiales y Reproductivos....	RD\$12,000,000.00
5.- Partida de imprevisto	RD\$ 2,196,260.00
Total General	RD\$54,959,317.40

Considerando: Que en el monto de inversión en obras 40% (RD\$110,478,293.80) se hace constar el valor de RD\$22,207,590.56, para las obras del presupuesto Participativo 2022 de los sectores siguientes:

1.- Carretera Maguaca Chacuey	RD\$3,000,000.00
2.- Aceras y Contenes en el Nuevo Renacer	RD\$4,000,000.00
3.- Aceras y Contenes en Villa Progreso.....	RD\$3,000,000.00
4.- Aceras y Contenes en Sabana del Medio, detrás de los Multis.....	RD\$3,807,590.56
5.- Aceras y Contenes e instalación de semáforo, sector Hostos.....	RD\$1,400,000.00
6.- Aceras y Contenes en Los Pinos	RD\$3,000,000.00
7.- Saneamiento cañada Tawique	RD\$4,000,000.00

Visto: Título XVIII, Capítulo I, Artículo 315, sobre Presupuesto de Ingresos y Egresos. Capítulo III, Artículo 236, sobre Presupuesto Participativo. Artículos 290 y 291 de la Ley No. 176-07 Del Distrito Nacional y los Municipios.

Este Honorable Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria No. 022-2021, de fecha 22 de diciembre del año en curso, **Resolvió:**

Art. Primero: Aprobar como al efecto aprueba, el presupuesto financiero de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento Municipal de Cotuí, para el año 2022, presentado por el Alcalde Municipal, Licdo. Bienvenido Ant. Lazala, con un monto de **RD\$193,756,758.40** (cientos noventa y tres millones, setecientos cincuenta y seis mil, setecientos cincuenta y ocho pesos con cuarenta centavos), distribuidos en las cuatro cuentas: Gastos de Personal **25%**, **RD\$34,699,360.25**, Servicios Municipales **31%**, **RD\$43,027,206.71**, Educación, Salud y Género **4%**, **RD\$5,551,897.64**, Inversión en obras **40%**, **RD\$110,478,293.80**.

Art. Segundo: Se aprueba el monto de **RD\$193,756,758.40**, como Ingresos para el año 2022, proveniente de las fuentes:
Transferencia según Ley 166-03 **RD\$118,467,441.00**

Ingresos Propios	RD\$ 18,330,000.00
FOMISAR	RD\$ 54,959,317.40
Fuente de Financiamiento.....	RD\$ 2,000,000.00

Art. Tercero: Se especializa la suma de **RD\$54,959,317.40** (Cincuenta y cuatro millones, novecientos cincuenta y nueve mil, trescientos diecisiete pesos con cuarenta centavos), de los fondos del 5% de la explotación minera depositado en FOMISAR, para la ejecución de los proyectos detallados a continuación:

1.- Intervención de la infraestructura y Proyectos de desarrollo:

- a) Construcción Puente GuanábanoRD\$5,000,000.00
- b) Construcción Iglesia Cruce de Maguaca.....RD\$5,000,000.00

2.- Infraestructura de Saneamiento Ambiental:

- a) Saneamiento Cañada LibradaRD\$ 4,211,351.53

3.- Infraestructura y Apoyo a la Cultura y la Educación:

- a) Construcción Club Unión de Juntas de VecinosRD\$4,000,000.00 ✓
- b) Construcción Puente Chacuey, 2da. EtapaRD\$6,000,000.00
- c) Remodelación Cine Teatro CotuíRD\$12,000,000.00
- d) Construcción alojamiento en el hospital Inmaculada Concepción para los pasantes de medicinaRD\$4,000,000.00

4.- Apoyo para proyectos Especiales y Reproductivos:

- a) Construcción del Matadero Municipal y compra de terreno.....RD\$12,000,000.00

5.- Partida de impreviso:

- a) ImprevistosRD\$ 2,747,965.87

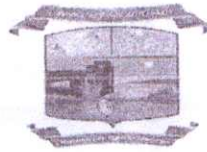
Art. Cuarto: Se asigna el monto de **RD\$22,207,590.56**, (veintidós millones, doscientos siete mil, quinientos noventa pesos con cincuenta y seis centavos), para el presupuesto participativo 2022, para los proyectos de los sectores detallados en el considerando seis (6).

DADA, APROBADA Y FIRMADA POR EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI, PROV. SANCHEZ RAMIREZ, REPUBLICA DOMINICANA, A LOS 22 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Dr. Luis R. García Santos,
Pdte. Concejo de Reg. Ayto. Mpal.

Licdo. Bienvenido Ant. Lazala,
Alcalde Municipal de Cotuí.

Licda. Ramona Mdes. Espino,
Sec. Del concejo Municipal.



Ayuntamiento del Municipio de Cotuí

Resolución No. 028/2022

El Ayuntamiento Municipal de Cotuí,
En uso de sus facultades legales.

Dicta la presente Resolución



Ensaylin Peral

Considerando: Que es deber de todas las instituciones tanto públicas como privadas, manejarse cada año con un presupuesto financiero de Ingresos y Egresos aprobado por el órgano legislativo correspondiente.

Considerando: Que en el caso de los Ayuntamientos, la ejecutoria de un Alcalde/a Municipal se contempla dentro del presupuesto de ingresos y gastos que cada año es aprobado por el Concejo de Regidores.

Considerando: Que el Alcalde Municipal de Cotuí, Licdo. Bienvenido Antonio Lazala Fabián, presentó ante el Concejo de Regidores el presupuesto financiero de ingresos y egresos para el año 2023, con un monto de **RD\$238,175,272.79** (doscientos treinta y ocho millones, cientos setenta y cinco mil, doscientos setenta y dos pesos con setenta y nueve centavos), distribuidos en las cuatro cuentas: Gastos de Personal 30%, **RD\$47,406,438.00**, Servicios Municipales 36%, **RD\$56,887,726.27**, Educación, Salud y Género 4%, **RD\$6,320,858.50**, Inversión en obras 30%, **RD\$127,560,248.33**.

Considerando: Que los Ingresos contemplados dentro del presupuesto 2023 (**RD\$238,175,272.79**), serán proveniente de las siguientes fuentes:

Transferencia según Ley 166-03	RD\$121,946,462.36
Ingresos Propios	RD\$ 36,075,000.00
FOMISAR	RD\$ 80,153,810.43
Fuente de Financiamiento.....	RD\$ 0,000,000.00

Considerando: Que dentro del monto de inversión en obras, 30%, (**RD\$127,560,248.33**) del presupuesto 2023, se especializa la suma de **RD\$80,153,810.43**, de los fondos del 5% de la explotación minera depositado en FOMISAR, distribuidos en los siguientes renglones:

- 1.- Construcción Puente Tawique, El Hato.....RD\$10,000,000.00
- 2.- Construcción Puente Hicaco, Vista del ValleRD\$10,000,000.00

3.- Construcción Aceras y Contenes, El Hato.....	RD\$5,000,000.00
4.- Construcción Aceras y Contenes, Santa Fe	RD\$5,000,000.00
5.- Const. Aceras y Cont, Prolong. 27 de Febrero	RD\$5,000,000.00
6.- Construcción de. Aceras y Contenes e imprimación, calle nuevo Cementerio	RD\$10,000,000.00
7.- Const. Aceras y Contenes, Centro de la Ciudad.....	RD\$9,153,810.43
8.- Acondicionamiento del Play Vista del Valle.....	RD\$3,000,000.00
9.- Remozamiento del Parque, Sector La Esperanza.....	RD\$5,000,000.00
10.- Señalización de vías en el Casco Urbano.....	RD\$3,000,000.00
11.- Acondicionamiento de Cañada la Librada.....	RD\$10,000,000.00
12.- Const. Hoyo de Tola, 2da. etapa	RD\$5,000,000.00
Total General	RD\$80,153,810.43

Considerando: Que en el monto de inversión en obras 30% (RD\$127,560,248.33) se hace constar el valor de RD\$18,500,000.00, para las obras del presupuesto Participativo 2023 de los sectores siguientes:

1.- Aceras y Contenes, Sector la Cloaca.....	RD\$4,000,000.00
2.- Aceras y Contenes, Villa Raza.....	RD\$4,000,000.00
3.- Aceras y Contenes, La Batata 2.....	RD\$5,000,000.00
4.- Aceras y Contenes, Sector Olímpico.....	RD\$2,500,000.00
5.- Construcción Casa Club, Los Mineros.....	RD\$3,000,000.00
Total General	RD\$18,500,000.00

Visto: Título XVIII, Capítulo I, Artículo 315, sobre Presupuesto de Ingresos y Egresos. Capítulo III, Artículo 236, sobre Presupuesto Participativo. Artículos 290 y 291 de la Ley No. 176-07 Del Distrito Nacional y los Municipios.

Este Honorable Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria No. 012-2022, de fecha 29 de diciembre del año en curso, **Resolvió:**

Art. Primero: Aprobar como al efecto aprueba, el presupuesto financiero de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento Municipal de Cotuí, para el año 2023, presentado por el Alcalde Municipal, Licdo. Bienvenido Ant. Lazala, con un monto de RD\$238,175,272.79 (doscientos treinta y ocho millones, cientos setenta y cinco mil, doscientos setenta y dos pesos con setenta y nueve centavos), distribuidos en las cuatro cuentas: Gastos de Personal 30%, RD\$47,406,438.00, Servicios Municipales 36%, RD\$56,887,726.27, Educación, Salud y Género 4%, RD\$6,320,858.50, Inversión en obras 30%, RD\$127,560,248.33.

Art. Segundo: Se aprueba el monto de **RD\$238,175,272.79**, como Ingresos para el año 2023, proveniente de las fuentes:

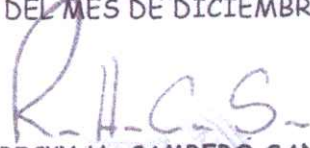
Transferencia según Ley 166-03.....	RD\$121,946,462.36
Ingresos Propios.....	RD\$ 36,075,000.00
FOMISAR.....	RD\$ 80,153,810.43
Fuente de Financiamiento.....	RD\$ 0,000,000.00

Art. Tercero: Se especializa la suma de **RD\$80,153,810.43** (ochenta millones, cientos cincuenta y tres mil, ochocientos diez pesos con cuarenta y tres centavos de pesos), de los fondos del 5% de la explotación minera depositado en FOMISAR, para la ejecución de los proyectos detallados a continuación:


- 1.- Construcción Puente Tawique, El Hato.....RD\$10,000,000.00
- 2.- Construcción Puente Hicaco, Vista del ValleRD\$10,000,000.00
- 3.- Construcción Aceras y Contenes, El Hato.....RD\$5,000,000.00
- 4.- Construcción Aceras y Contenes, Santa FeRD\$5,000,000.00
- 5.- Const. Aceras y Cont, Prolong. 27 de FebreroRD\$5,000,000.00
- 6.- Construcción de. Aceras y Contenes e imprimación, calle nuevo Cementerio
.....RD\$10,000,000.00
- 7.- Const. Aceras y Contenes, Centro de la Ciudad.....RD\$9,153,810.43
- 8.- Acondicionamiento del Play Vista del Valle.....RD\$3,000,000.00
- 9.- Remozamiento del Parque, Sector La Esperanza.....RD\$5,000,000.00
- 10.- Señalización de vías en el Casco Urbano.....RD\$3,000,000.00
- 11.- Acondicionamiento de Cañada la Librada.....RD\$10,000,000.00
- 12.- Const. Hoyo de Tola, 2da. etapaRD\$5,000,000.00

Art. Cuarto: Se asigna el monto de **RD\$18,500,000.00**, (dieciocho millones, quinientos mil pesos), para el presupuesto participativo 2023, para los proyectos de los sectores detallados en el considerando seis (6).

DADA, APROBADA Y FIRMADA POR EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI, PROV. SANCHEZ RAMIREZ, REPUBLICA DOMINICANA, A LOS 29 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).


ING. RICKY H. CAMBERO SANCHEZ,
Pdte. Del Concejo Municipal.

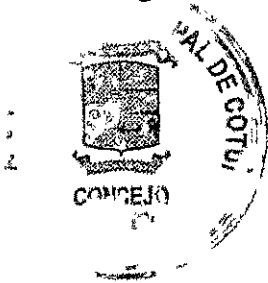

LIC. BIENVENIDO ANT. LAZALA F.
Alcalde Municipal de Cotui.


LICDA. CASIMIRA AMPARO ROSARIO,
Secretaria en funciones del Concejo Municipal.



Ayuntamiento del Municipio de Cotuí

Resolución No. 013/2024



El Ayuntamiento Municipal de Cotuí,
En uso de sus facultades legales.

Dicta la presente Resolución

Considerando: Que la ley establece que los Ayuntamientos Municipales al igual que otras instituciones, tanto públicas como privadas, deben manejarse con un presupuesto financiero de Ingresos y Gastos aprobado por el órgano legislativo correspondiente.

Considerando: Que la ejecutoria de un Alcalde Municipal se contempla dentro del presupuesto de ingresos y gastos que cada año es aprobado por el Concejo de Regidores.

Considerando: Que el Alcalde Municipal de Cotuí, Licdo. José Eugenio Montilla De La Cruz, presentó ante el Concejo de Regidores el presupuesto financiero de ingresos y egresos para el año 2024, con un monto de RD\$415,613,992.49 (cuatrocientos quince millones, seiscientos doce mil, doscientos cuarenta y tres pesos con veinticinco centavos), distribuidos en las cuatro cuentas: Gastos de Personal 25%, RD\$46,494,962.00, Servicios Municipales 31%, RD\$57,653,752.88, Educación, Salud y Género 4%, RD\$9,639,193.92, Inversión en obras 40%, 301,826,083.69.

Considerando: Que los Ingresos contemplados dentro del presupuesto 2024 (RD\$415,612,243.25), serán proveniente de las siguientes fuentes:

Ingresos por Transferencia de Ley	RD\$125,979,848.00
Ingresos Propios	RD\$ 60,000,000.00
Ingresos del Mercado Mpal., dejado en cuenta Receptora.....	RD\$ 12,543,639.80
Ingresos de los Excedente del POA 21-23	RD\$ 15,166,055.89
Ingresos del 5% Reserva Especial POA 21-22-23	RD\$ 9,926,442.23
Fondos Mineros (5%), año 2024.....	RD\$108,335,834.00
Fondos Mineros (5%), año 2023 (obras por terminar).....	RD\$45,000,000.00
Fondos Mineros (5%), año 2022 (obras por terminar).....	RD\$17,362,006.82
Fondos Mineros (5%), Recibido hasta el 24 de abril 2024.....	RD\$10,872,291.36
Pago del mercado del 11 de abril 2024.....	RD\$10,426,125.27

Considerando: Que dentro de la partida de Inversión en obras, 40%, RD\$(301,826,083.69), del Presupuesto 2024, se especializa la suma de RD\$204,464,379.42, de los fondos del 5% de la explotación minera depositado en FOMISAR, distribuido en los siguientes renglones:

ADMINISTRACIÓN FONDOS MINEROS SÁNCHEZ RAMÍREZ POA 2022:

Construcción Puente Cajón Chacuey.....	RD\$1,532,534.87
Construcción Aceras Y Contenes Guanábano	RD\$872,313.94
Construcción Aceras y Contenes, La Cruz	RD\$1,459,367.92
Const. Aceras y Contenes Cementerio Nuevo (Lote 6).....	RD\$1,688,681.40
Const. Club la Unión de Juntas de Vecinos.....	RD\$1,958,256.11
Construcción Aceras Y Contenes en el Casco Urbano.....	RD\$2,895,605.76
Construcción Aceras y contenes, vista del valle	RD\$4,050,000.45
Construcción Puente Tawique, El Hato.....	RD\$4,992,268.71
Remozamiento Parque La Esperanza.....	RD\$2,496,345.22
Saneamiento Cañada La Librada.....	RD\$697,649.35
Const. Aceras y Cont. e Instalación de Iluminarias POA 2022..	RD\$3,523,946.65
Construcción Hoyo de Tola (2da. Etapa)	RD\$2,067,327.80
TOTAL	RD\$28,234,298.18

ADMINISTRACIÓN FONDOS MINEROS SÁNCHEZ RAMÍREZ POA 2023:

Const. Puente Hicaco, Vista del Valle/ Prof. Juan Bosch	RD\$10,000,000.00
Construcción Aceras y Contenes, Hato	RD\$5,000,000.00
Construcción Aceras y Contenes, Santa Fe.....	RD\$5,000,000.00
Construcción Aceras y Contenes, Prol.27 Febrero	RD\$5,000,000.00
Const. Aceras e Impremacion, c/ Cementerio Nuevo.....	RD\$10,000,000.00
Construcción Cañada La Librada	RD\$10,000,000.00
Total	RD\$45,000,000.00

ADMINISTRACIÓN FONDOS MINEROS SÁNCHEZ RAMÍREZ POA 2024:

Compra de vehículos para transportar niños con condiciones especiales a centro educativos públicos.....	RD\$2,000,000.00
Construcción de aceras contenes en el sector Renacer.....	RD\$3,600,000.00
Const. de Aceras Contenes en el sector La Seibita.....	RD\$3,000,000.00
Const. de Aceras Contenes en el sector San Martin.....	RD\$2,300,000.00
Reacondicionamiento de vías de acceso peatonal en el Sector Liberta, C/. Santa Ana	RD\$3,000,000.00
Const. de aceras contenes en el sector Vista del Sol.....	RD\$3,000,000.00

Const. de aceras contenes en el sector Villa Progreso.....	RD\$3,000,000.00
Const. de aceras y contenes en el sector Los maestros.....	RD\$3,000,000.00
Const. de aceras y contenes en el sector Primavera.....	RD\$3,000,000.00
Const. Aceras y Cont. politécnico Inmaculada Concepción.....	RD\$1,000,000.00
Const. de aceras contenes en el sector La Unión.....	RD\$3,000,000.00
Const. de aceras y contenes en el sector Guanábano.....	RD\$4,000,000.00
Const. de Campo De Futbol, Centro Olímpico Mpal. de Cotuí.....	RD\$7,000,000.00
Verjado del Play en Castillo.....	RD\$3,116,983.12
Reacondicionamiento de terreno del Play de Saballo.....	RD\$2,320,600.00
Compra de terreno para cancha del Sector Los Pomos.....	RD\$1,800,000.00
Construcción de parque en el sector Maguaca.....	RD\$3,000,000.00
Construcción de Santuario de la Cruz (2da. etapa).....	RD\$3,000,000.00
Compra de terreno construcción de Matadero Municipal.....	RD\$8,000,000.00
Construcción Matadero Municipal (1ra. etapa).....	RD\$4,000,000.00
Construcción Cementerio Eterno Descanso del Municipio de Cotuí (2da. etapa)	RD\$10,000,000.00
Compra de Cmiones Recolectores de desechos sólidos, con Compactador trasero. (Están incluidos los excedente 21-22-23 y el 5% de Reservas especial. 21-22- 23).....	RD\$44,092,498.12
Saneamiento de Cañadas en el Sector Cuesta Hermosa.....	RD\$3,000,000.00
Vía de acceso y acondicionamiento del Vertedero Municipal de Cotuí.....	RD\$8,000,000.00
Total	RD\$131,230,081.24
Total General	RD\$204,464,379.42,

Considerando: Que dentro de la partida de Inversión en obras, 40%, RD\$(301,826,083.69), del Presupuesto 2024, de los fondos de transferencia de ley se especializa la suma de RD\$74,391,939.20, distribuido en los siguientes Clasificadores:

Alquiler de equipos de Comunicación.....	RD\$150,000.00
Alquiler de equipos de Tranp. Tracción y elevación.....	RD\$9,000,000.00
Camiones y gastos bancarios	RD\$306,321.20
Disminución de CXP de corto plazo internas	RD\$914,483.80
Equipos Computacional.....	RD\$350,000.00
Equipos de Seguridad.....	RD\$100,000.00
Estudio de preinversión	RD\$100,000.00
Gasoil	RD\$8,500,000.00
Gasolina	RD\$5,600,000.00

Herramientas y maquinas-herramientas.....	RD\$1,500,000.00
Llantas y Neumáticos.....	RD\$2,000,000.00
Lubricantes.....	RD\$1,300,000.00
Mant. y Rep. de obras civiles en instalaciones varias	RD\$2,000,000.00
Mantenimiento del Vertedero	RD\$4,000,000.00
Muebles de Oficinas y Estantería	RD\$500,000.00
Obras menores en edificaciones	RD\$4,000,000.00
Productos eléctricos y afines	RD\$400,000.00
Seguro de Bienes inmuebles	RD\$100,000.00
Serv. De Informática y Sistemas computarizados	RD\$850,000.00
Serv. Especiales de Mant. y Reparación	RD\$4,000,000.00
Presupuesto Participativo.....	RD\$15,000,000.00
Disminución de CXP (Guzmán & Then Comercial)	RD\$12,671,134.00
Seguro de Vehículos	RD\$1,050,000.00
Total	RD\$74,391,939.20

Considerando: Que en el presupuesto de ingresos y egresos del Ayuntamiento Municipal de Cotuí para el año 2024, en el monto de Inversión en Obras, 40%, RD\$(301,826,083.69), se contempla la suma de RD\$22,969,765.07, para la construcción del Mercado Municipal Cotuí.

Considerando: Que en el presupuesto de ingresos y egresos del Ayuntamiento Municipal de Cotuí para el año 2024, se hace constar la suma de RD\$3,091,484.00, para la terminación y ejecución de obras que fueron proyectadas en el presupuesto participativo 2023 y no fue posible su ejecución, por lo que se hace necesario proyectarlas para este presupuesto 2024:

Const. de Aceras y Contenes La Cloaca.....	RD\$442,897.00
Const. de Aceras y Contenes La Batata.....	RD\$763,921.00
Construcción Casa Club Los Mineros.....	RD\$1,884,666.00
Total	RD\$3,091,484.00

Considerando: Que en este presupuesto se contempla la suma RD\$15,000,000.00, para la ejecución de las obras del presupuesto participativo 2024, que será aplicado a la ejecución de las siguientes obras:

Relleno de Calle para Const. Aceras y Contenes Sector Nuevo Renacer	RD\$3,000,000.00
Relleno de Calle para Const. Aceras y Contenes Sector Los Maestros	RD\$3,000,000.00

Relleno de Calle para Const. Aceras y Contenes Sector Vista del Sol	RD\$3,000,000.00
Cancha deportiva y Casa Club, Los Multis.....	RD\$3,000,000.00
Const. Aceras y Contenes, Sector La Luz.....	RD\$3,000,000.00
Total	RD\$15,000,000.00

Visto: Título XVIII, Capítulo I, Artículo 315, sobre Presupuesto de Ingresos y Egresos. Capítulo III, Artículo 236, sobre Presupuesto Participativo. Artículos 290 y 291 de la Ley No. 176-07 Del Distrito Nacional y los Municipios.

Este Honorable Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria No. 005-2024, de fecha 16 de mayo del año en curso, **Resolvió:**

Art. Primero: Aprobar como al efecto aprueba, el presupuesto financiero de ingresos y egresos del Ayuntamiento Municipal de Cotuí, para el año 2024, presentado por el Alcalde Municipal de Cotuí, Licdo. José Eugenio Montilla De La Cruz, con un monto de **RD\$415,613,992.49** (cuatrocientos quince millones, seiscientos doce mil, doscientos cuarenta y tres pesos con veinticinco centavos), distribuidos en las cuatro cuentas: Gastos de Personal **25%**, **RD\$46,494,962.00**, Servicios Municipales **31%**, **RD\$57,653,752.88**, Educación, Salud y Género **4%**, **RD\$9,639,193.92**, Inversión en obras **40%**, **301,826,083.69**.

Art. Segundo: Se aprueba el monto de **(RD\$415,612,243.37)**, como Ingresos para el año 2024, que provendrían de las siguientes fuentes:

Ingresos por Transferencia de Ley.....	RD\$125,979,848.00
Ingresos Propios	RD\$ 60,000,000.00
Ingresos del Mercado Mpal., dejado en cuenta Receptora.....	RD\$ 12,543,639.80
Ingresos de los Excedente del POA 21-23	RD\$ 15,166,055.89
Ingresos del 5% Reserva Especial POA 21-22-23	RD\$ 9,926,442.23
Fondos Mineros (5%), año 2024.....	RD\$108,335,834.00
Fondos Mineros (5%), año 2023 (obras por terminar).....	RD\$45,000,000.00
Fondos Mineros (5%), año 2022 (obras por terminar).....	RD\$17,362,006.82
Fondos Mineros (5%), Recibido hasta el 24 de abril 2024.....	RD\$10,872,291.36
Pago del mercado del 11 de abril 2024.....	RD\$10,426,125.27

Art. Tercero: Se especializa la suma de **RD\$204,464,379.42**, (doscientos cuatro millones, cuatrocientos sesenta y cuatro mil ,trescientos setenta y nueve pesos con cuarenta y dos centavos) de los fondos del 5% de la explotación minera

depositados en FOMISAR, del capítulo de Inversión (40%), para la ejecución de los proyectos detallados en el 5to. Considerando de la presente resolución.

Art. Cuarto: Se especializa la suma de RD\$74,391,939.20 (setenta y cuatro millones, trescientos noventa y un mil, novecientos treinta y nueve pesos con veinte centavos, para ser ejecutado en el Presupuesto 2024, detallado en el considerando No.6.

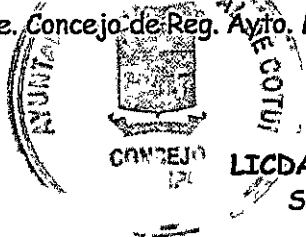
Art. Quinto: Se contempla la suma de RD\$22,969,765.07, para la construcción del Mercado Municipal Cotuí.

Art. Sexto: se contempla el valor de RD\$3,091,484.00 (tres millones, noventa y un mil, cuatrocientos ochenta y cuatro pesos), para la terminación y ejecución de obras que fueron proyectadas en el presupuesto 2023 y no fue posible iniciarlas y/o terminarlas, las cuales se detallan en el 6to. Considerando.

Art. Séptimo: Se contemplan las obras del presupuesto participativo a ser ejecutadas en el año 2024, detalladas en el Considerando No.8.

DADA Y APROBADA POR EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI, PROV. SANCHEZ RAMIREZ, REPUBLICA DOMINICANA, A LOS 20 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Argeny Rosario H
ING. ARGENYS ROSARIO HEREDIA,
Pdte. Concejo de Reg. Ayto. Municipal.



Jose Equiano Montilla
LICDO. JOSE E. MONTILLA DE LA CRUZ,
Alcalde Municipal.



Casimira Amparo Rosario
LICDA. CASIMIRA AMPARO ROSARIO,
Secretaria del Concejo Municipal.



Ayuntamiento del Municipio de Cotuí



Resolución No.035/2024

El Ayuntamiento Municipal de Cotuí,
En uso de sus facultades legales.

Dicta la presente Resolución

Considerando: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y Los municipios, establece que los Ayuntamientos Municipales deben manejarse con un presupuesto financiero de Ingresos y Gastos aprobado por el órgano correspondiente.

Considerando: Que el presupuesto aprobado por el Concejo de Regidores, es la herramienta que se pone en mano de un Alcalde Municipal, para la ejecutoria y accionar de un Ayuntamiento.

Considerando: Que el Alcalde Municipal de Cotuí, Licdo. José Eugenio Montilla de La Cruz, presentó ante el Concejo de Regidores el Presupuesto Financiero de Ingresos y egresos para el año 2025, con un monto de **RD\$374,337,699.73** (trescientos setenta y cuatro millones, trescientos treinta y siete mil, seiscientos noventa y nueve pesos con setenta y tres centavos), distribuidos en las cuatro cuentas: Gastos de Personal **25%**, **RD\$58,716.030,93**, Servicios Municipales **31%**, **RD\$72,807,878.35**, Educación, Salud y Género **4%**, **RD\$ 9,394,564.94**, Inversiones **40%**, **RD\$233,419,225.49**.

Considerando: Que los Ingresos contemplados en este presupuesto para el año 2025 (**RD\$374,337,699.73**), provendrían de las siguientes fuentes:

Transferencia según Ley 166-03 (Gobierno Central)	RD\$ 130,364,123.73
Ingresos Propios	RD\$ 104,500,000.00
FOMISAR	RD\$139,473,576.00

Considerando: Que dentro del monto de la cuenta de Inversiones, **40%**, (**RD\$233,419,225.49**), se contempla la suma de **RD\$139,473,576.00**, para la ejecución del POA 2025, proveniente de la Administración de los Fondos Mineros Sánchez Ramírez (FOMISAR), distribuido en los siguientes renglones:

- 1.- Remozamiento Reparación y Mantenimiento de los Semáforos..... RD\$2,400,000.00
- 2.- Señalización Vial del Polígono Central RD\$5,500,000.00
- 3.- Ayudas y Donaciones a Estudiantes de escasos recursos RD\$4,000,000.00
- 4.- Compra de Equipos (Bocat, cortadora de asfalto, martillo hidráulico, rodillo compactador pequeñoRD\$1,975,000.00
- 5.- Compra de Terreno para construcción de la Funeraria Municipal (Zona Nordeste).....RD\$15,000,000.00

6.- Construcción de Aceras y Contenes en diversos Sectores de la Ciudad.....	RD\$13,006,977.14
7.- Construcción de Aceras y Cont, en el Sector los Cabareces.....	RD\$1,900,000.00
8.- Construcción de Aceras y Cont, en el Sector Sabana del Medio.....	RD\$3,700,000.00
9.- Construcción de Aceras y Cont, en el Sector La Cruz.....	RD\$3,700,000.00
10.- Construcción de Aceras y Cont, en la Santa Fe (2da Etapa).....	RD\$3,700,000.00
11.- Construcción de Aceras y Cont, en el Sector Vista del Valle (2da. Etapa)	RD\$4,000,000.00
12.- Construcción de Aceras, Contenes y Badenes, Polígono Central.....	RD\$4,500,000.00
13.- Construcción de 1ra. Etapa, Funeraria Municipal (Nordeste).....	RD\$5,000,000.00
14.- Construcción Entrada al Municipio de Cotuí, Salida Santo Domingo.....	RD\$20,000,000.00
15.- Construcción Paseo de la Salud, Sector Olímpico	RD\$2,000,000.00
16.- Remozamiento Cementerio Mpal., Cotuí-Sector Pueblo Nuevo.....	RD\$4,750,000.00
17.- Remozamiento Palacio Municipal.....	RD\$13,000,000.00
18.- Remozamiento Parque Los Cocos	RD\$4,500,000.00
19.- Remozamiento Canchas Deportivas	RD\$5,000,000.00
20.- Remozamiento Funeraria Municipal, Sector Liberta.....	RD\$2,400,000.00
21.- Reconstrucción de Aceras y Contenes, Los Multis	RD\$2,900,000.00
22.- Construcción Puente Cajón Rio Chacuey (2da. Etapa).....	RD\$5,900,000.00
23.- Remozamiento de Parques y Plazas.....	RD\$7,000,000.00
24.- Compra de Contenedores	RD\$2,000,000.00
25.- Compra de Iluminarias	RD\$1,641,598.86
TOTAL DE FOMISAR	RD\$139,473,576.00

Considerando: Que dentro del monto de la cuenta de Inversiones, 40%, (RD\$233,419,225.49), se contempla la suma de **RD\$93,945,649.49**, de los fondos de transferencia de ley (Gobierno Central), distribuido en los siguientes Clasificadores:

Muebles de Oficina y Estantería.....	RD\$600,000.00
Alquiler de Equipos de Comunicación	RD\$500,000.00
Seguro de Bienes Inmuebles	RD\$500,000.00
Lubricantes.....	RD\$1,000,000.00
Equipos Computacional	RD\$1,000,000.00
Automóviles y Camiones.....	RD\$6,000,000.00
Otros Equipos.....	RD\$1,500,000.00
Equipos de Seguridad	RD\$100,000.00
Comisiones y Gastos Bancarios	RD\$145,649.49
Servicios de Informática y Sistemas Computarizados.....	RD\$800,000.00
Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación.....	RD\$3,000,000.00
Obras Menores en Edificaciones	RD\$3,800,000.00
Presupuesto Participativo	RD\$19,000,000.00
Servicios Especiales de Mantenimiento y Reparación.....	RD\$3,000,000.00
Mantenimiento y Reparación	RD\$5,400,000.00

Llantas y Neumáticos	RD\$2,000,000.00
Gasolina	RD\$4,000,000.00
Gasoil.....	RD\$10,000,000.00
Productos Eléctricos y Afines	RD\$2,000,000.00
Herramientas y Maquinas	RD\$2,000,000.00
Estudios de Pre-inversión.....	RD\$50,000.00
Recolección de Residuo Sólido (mantenimiento Vertedero)	RD\$6,000,000.00
Productos y Útiles Varios N.I.P.....	RD\$1,800,000.00
Disminución de Cuentas por Pagar de Corto Plazos Internas.....	RD\$5,500,000.00
Disminución de Cuenta por Pagar (Guzmán & Then comercial).....	RD\$12,500,000.00
Productos Químicos de uso Personal	RD\$650,000.00
Material para Limpieza	RD\$600,000.00
Alquileres y Rentas de Edificios y Locales	RD\$500,000.00
TOTAL	RD\$93,945,649.49

Considerando: Que en este Presupuesto Municipal, en la Cuenta de Inversiones 40%, se contempla la suma de RD\$19,000,000.00, para la ejecución de las obras del Presupuesto Participativo Municipal 2025, que será aplicado para la ejecución de las obras siguiente:

Casa Club Comunicad del Limón Abajo.....	RD\$4,000,000.00
Aceras y Contenes la Colonia de Villa Raza	RD\$4,000,000.00
Reparación y Ampliación del Cementerio del Callejón de Duey	RD\$3,000,000.00
Aceras y Contenes en Riveras del Hato	RD\$4,000,000.00
Aceras y Contenes Sector Nuevo Milenio	RD\$3,000,000.00
Parroquia Inmaculada Concepción	RD\$200,000.00
Parroquia San José	RD\$200,000.00
Parroquia San Gerónimo.....	RD\$200,000.00
Iglesias Evangélicas.....	RD\$200,000.00
Capilla La Culata	RD\$50,000.00
Capilla La Coalcomán	RD\$75,000.00
Capilla Las Mercedes	RD\$75,000.00
TOTAL	RD\$19,000,000.00

Visto: Título XVIII, Capítulo I, Artículo 315, sobre Presupuesto de Ingresos y Egresos. Capítulo III, Artículo 52, letra g, Artículo 236, sobre Presupuesto Participativo Municipal. Artículos 290 y 291, de la Ley No. 176-07 Del Distrito Nacional y los Municipios. La 170-07, sobre Presupuesto Participativo.

Este Honorable Concejo Municipal, en su sesión Ordinaria No.011-2024, de fecha 29 de noviembre del año en curso, **RESUEVE:**

Art. Primero: Aprobar, como al efecto aprueba, el presupuesto financiero de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento Municipal de Cotuí, para el año 2025, presentado por el Alcalde Municipal, Licdo. José Eugenio Montilla de La Cruz, con un monto

RD\$374,337,699.73 (trescientos setenta y cuatro millones, trescientos treinta y siete mil, seiscientos noventa y nueve pesos con setenta y tres centavos), distribuidos en las cuatro cuentas: Gastos de Personal 25%, RD\$58,716.030,93, Servicios Municipales 31%, RD\$72,807,878.35, Educación, Salud y Género 4%, RD\$ 9,394,564.94, Inversiones 40%, RD\$233,419,225.49.

Art. Segundo: Se aprueba el monto de (RD\$374,337,699.73), como Ingresos para el año 2025, que procederían de las siguientes fuentes:

Transferencia según Ley 166-03 (Gobierno Central)	RD\$ 130,364,123.73
Ingresos Propios	RD\$ 104,500,000.00
FOMISAR	RD\$139,473,576.00

Art. Tercero: Se especializa la suma de RD\$139,473,576.00 (cientos treinta y nueve millones, cuatrocientos setenta y tres mil, quinientos setenta y seis pesos) de los recursos del 5%, proveniente de la Administración de los Fondos Mineros Sánchez Ramírez (FOMISAR), del capítulo de Inversiones (40%), para la ejecución de los proyectos detallados en el considerando No. 5 de la presente resolución.

Art. Cuarto: se contempla el valor de RD\$93,945,649.49, (noventa y tres millones, novecientos cuarenta y cinco mil, seiscientos cuarenta y nueve pesos con cuarenta y nueve centavos), para ser ejecutado en el presupuesto 2025, en las descripciones del considerando No.6.

Art. Quinto: Se asigna el monto de RD\$19,000,000.00, (diecinueve millones de pesos) para la ejecución de las obras del presupuesto participativo 2025.

DADA, Y FIRMADA POR EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI, PROV. SANCHEZ RAMIREZ, REPUBLICA DOMINICANA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Argeny Rosario Heredia
ING. ARGENYS ROSARIO HEREDIA,
Pdte. del Concejo Municipal.



DR. GEWIL E. ACOSTA JIMENEZ
Concejal Municipal.

Gustavo Leonel Vicioso C.
LICDO. GUSTAVO LEONEL VICIOSO C.,
Concejal Municipal.

Mario Melvin Peralta Morillo
MARIO MELVIN PERALTA MORILLO,
Concejal Municipal.

Alcibiades Ant. Burgos
ALCIBIADES ANT. BURGOS,
Concejal Municipal.

LICDA. LAURA MARIA SEVERINO P.,
Vicepdta. Del Concejo Municipal.

Jaime Vasquez Vasquez
SR. JAIME VASQUEZ VASQUEZ,
Concejal Municipal.

Persio Ant. Sanchez F.
LICDO. PERSIO ANT. SANCHEZ F.,
Concejal Municipal.

Jose Miguel Gil Hernandez
JOSE MIGUEL GIL HERNANDEZ,
Concejal Municipal.

Casimira Amparo Rosario
LICDA. CASIMIRA AMPARO ROSARIO,
Secretaria del Concejo Municipal

